

# EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE  
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion  
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranzas ó sellos de  
correos.

## EL PROBLEMA DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES.

«Más de una vez nos hemos condolido de la apatia con que la prensa mira, por lo general, las cuestiones que no se relacionan inmediatamente con la política. Los problemas de economía y de administracion se plantean con mucha frecuencia, sin que los periódicos se tomen la molestia de dedicarles su ilustrada atencion, como si al resolverlos no pudieran suscitarse dificultades gravísimas para el desarrollo de la prosperidad nacional.

En vano la prensa especial eleva su voz en defensa de tal ó cual solucion, y esto, muchas veces, más con el propósito de favorecer particulares intereses que con el de ilustrar la opinion sobre el asunto.

Entre los problemas planteados, y á cuya solucion caminamos quizá más de prisa de lo que hubiera podido creerse, se halla el de los ferro-carriles. La hora de las reparaciones parece haber llegado, y hay verdadera fiebre por rectificar errores cometidos al amparo de las leyes, que hoy rechazan de consuno la conveniencia y la justicia. El monopolio se defiende en su última trinchera, y pugna invocando razones que han dejado de tener fuerza, por continuar ejerciendo un imperio que ha costado al país grandes sacrificios.

Las líneas directas, economizando tiempo y dinero, han venido á llenar una necesidad de interés público; y esto está tan suficientemente probado, que hechos recientes han elevado á la categoría de axioma la conveniencia de sustituir el antiguo plan general de ferro-carriles por otro, en el que las

líneas directas vengan á ser, en lo posible, el núcleo, la base de la red de ferro-carriles españoles.

No cremos necesario citar las líneas que están llamadas á formar esa base. Antes de ahora, y al ocuparnos de este asunto, hemos indicado las principales, tanto en proyecto como construidas; hoy vamos á limitarnos á una nueva, que al confirmar nuestras apreciaciones, nos facilita ocasion de estudiar más detenidamente el problema, que cada vez plantea con mayor claridad y precision.

Nos referimos al ferro-carril de Segovia á Medina, que el ministerio de Fomento ha dispuesto sacar á pública subasta.

Esta línea, lo hemos dicho antes de ahora, no tiene valor considerada bajo el punto de vista local. El tráfico de Segovia con la provincia de Valladolid, consistente en su mayor parte en cereales, madera y ganados, con ser mucho, no es lo bastante á producir beneficios, dado el corto recorrido de las mercancías y el tipo de percepcion mínimo que se aplica á esta clase de transportes; pero, en cambio, como seccion de un ferro-carril directo de Madrid á Medina por Segovia, la tiene grandísima.

En efecto. No hay razon, ni puede siquiera hallarse pretexto, para negar la concesion de una via directa entre Madrid y Segovia, con tanto mayor motivo cuanto que dicha capital carece de comunicacion por ferro-carril. Más ó menos pronto, habrá, pues, de enlazarse el ferro-carril de Medina á Segovia con el de esta capital á Madrid, economizando muchos kilómetros de recorrido entre ambas Castillas.

Llegado á este caso, las provincias del Este y del Sud tendrán, no solo una ventaja en los transportes dirigidos á las provincias del Norte, á partir de Medina, sino una via cortísima para las que dirige á las del Noroeste.

Al presente, el empalme de la línea de Segovia en Medina ofrece desde luego la esperanza próxima de llegar con economía á la línea del Noroeste por la proyectada de Zamora á Astorga, cuya concesion solicita, segun creemos, la Compañía del ferro carril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo. Quedará, pues, por dar el último paso desde Segovia á Madrid, y este se dará indudablemente.

No es de este momento examinar las causas que han influido en la eleccion del tratado de la línea del Norte entre Madrid y Valladolid. Sean cuales fueren, el hecho es que resulta un exceso de recorrido en pura pérdida, en perjuicio del tráfico de todas las regiones servidas por dicha línea, y muy especialmente de Segovia, apartada hoy del movimiento comercial por ferro-carril, no obstante hallarse situada en condiciones más favorables de recorrido que Avila para ser servida por una línea entre ambas Castillas.

Teniendo esto en cuenta, fácil será proveer el empeño con que, en dia no lejano, habrá de tomarse la construccion de un ferro-carril entre Madrid y Segovia.

Y aquí se presenta de lleno la cuestion por excelencia, el problema en toda su importancia.

¿Qué hará la Compañía del Norte, ante la eventualidad de que, construida la línea de Medina á Segovia, pueda ésta llegar hasta Madrid, arrebatándole todo el tráfico del Mediodía

con Castilla y las provincias del Noroeste? ¿Dejará pasar los acontecimientos, reservándose emplear en su dia el sistema de fusiones, que hasta aquí tan buenos resultados le ha dado? ¿Luchará, por el contrario, para evitar estos acontecimientos? ¿Cuál de los dos sistema debe serle preferible, y, por consiguiente, cuál de ellos deben temer los intereses del país? ¿Qué podrá hacer, en su caso, el Gobierno para garantizarlos dentro de sus facultades?

Hé aquí concretamente expuestos los términos del problema, cuya solucion, iniciada ya de muy atrás, se plantea ahora resueltamente con la construccion de una línea que tiene, aparentemente, una importancia secundaria.

Y la tendría en efecto, aún considerada como formando parte de una línea directa entre Madrid y Valladolid por un lado, y entre Medina y la region Noroeste por otro, si la situacion creada al Norte por su trazado no indicaba como única solucion beneficiosa á sus intereses la necesidad de extender y asegurar su tráfico á las provincias del centro de Castilla y á las del litoral cantábrico, amenazado de futuras é inevitables desviaciones.

La Compañía del Norte, efectivamente, explota hoy la red formada por las líneas de Madrid á Irun y Venta de Baños á Alar del Rey, y la de Alar á Santander, que sirven á Castilla, y las provincias del Norte y Noroeste y Francia, la de Alsásua á Zaragoza y Barcelona, que benefician á Navarra y Aragon; y, por último, la de Tudela á Bilbao que lo hace á este importante puerto y á toda la Rioja.

Ahora bien; construida cualquiera de las líneas proyectadas á través del

## AVENTURAS (19) DE ARTURO GORDON PYM.

Peters contestó disfrazando en lo posible su voz:

—¡Corrientel... ¡Está bien!...

Y el cocinero volvióse á la cámara sin que sospechase lo más mínimo.

Entonces, mis dos camaradas, reuniendo su audacia se dirigieron hacia la cámara de popa, y entraron en ella, cuidando Peters de dejar entornada su puerta, tal como la había encontrado.

El piloto recibió á uno y otro con fingida cordialidad, y manifestó á Augusto que en vista de su irreprochable conducta, le autorizaba para instalarse en la cámara y contarse entre el número de sus hombres.

En seguida llenó un vaso de rom, y se le dió á beber.

Yo lo veia y oia todo. Había seguido á mis amigos hacia la cámara, y ocupado mi primitivo puesto de observacion.

Llevaba conmigo los dos gruesos manubrios de las bombas, de los que oculte uno

no léjos de la cámara para tenerle á mi mano en el instante que conviniese.

Hice un esfuerzo por serenarme para no perder nada de lo que sucedia, y reuni toda mi fuerza de voluntad y valor, para bajar hasta la cámara de los revoltosos, luego que Peters me hiciera un signo en el cual ya habíamos convenido.

Peters, en aquel momento, se esforzaba en hacer de modo que la conversacion girara sobre la revolucion y la matanza, y poco á poco, fué graduando la platica, hasta traerla al punto de las muchas supersticiones que hallan tanta cabida en la imaginacion de los marinos.

Yo no distinguia de un modo claro sus palabras; mas podia ver el terrible efecto que producian en la fisonomía de los que le escuchaban.

El piloto se hallaba visiblemente agitado y cuando, luego, uno de la tripulacion habló del terrible aspecto que el cadáver de Rogers ofrecia, creí que aquel llegaría á desmayarse.

Peters, le preguntó, entonces, el motivo por qué no lo echaba al mar, pues era una

cosa horrible ver como aquel cadáver chocabá en las bandas durante la tormenta.

Aquel miserable al oír la pregunta del marinero, paseó sus miradas por entre aquellos hombres como si suplicara á cualquiera de ellos que llevasen á cabo aquella obra.

Pero nadie se movió: á no dudarlo todos se encontraban en el último grado de su exaltacion nerviosa.

En onces Peters me hizo la señal.

Yo abrí con grande estrépito la puerta y me presenté de golpe frente á frente de aquellos.

El prodigioso efecto que hizo esta aparicion tan repentina, no sorprenderá á nadie, teniendo en cuenta las diversas circunstancias en que la misma tuvo efecto.

Por lo comun, en tales casos, queda en la mente del espectador alguna duda sobre la realidad de la vision que se le presenta á sus ojos: conserva una esperanza que, por debil que sea, es siempre la esperanza del que es víctima de cualquier mistificacion y de que la aparicion no es realmente un visitador que llega del reino de las sombras.

Se puede afirmar que esta clase de duda acompaña siempre las visitas de este género, y que el horror que produce, casi siempre, puede atribuirse, hasta en los casos más notables, en aquellos que han causado una cruel angustia, puede atribuirse á un especie de terror anticipado, al miedo de que la aparicion *no sea real*, más bien que á una firme creencia de su realidad.

Pero en aquellas circunstancias, ya se comprenderá que en la mente de los revoltosos no podia existir una sombra de razon que les hiciese dudar de que la aparicion de Rogers, no fuese verdaderamente la resurreccion de su repugnante cadáver, ó cuando menos, su incorpórea imagen.

La situacion aislada del buque y la imposibilidad en que se hallaba de acercarse á la costa, por causa de la tempestad, restringian los medios posibles de la ilusion en tan estrechos limites, que se debieron creer capaces de abarcarlos en un solo golpe de vista.

En veinte y cuatro dias que navegaban, no se habian relacionado con ningun buque, si se exceptua uno, con el cual únicamente se había entrado á plática.

Pirineo, el Norte verá desaparecer su tráfico con Francia; construidas todas las proyectadas, el de Francia, el de Navarra y la Rioja se desviará por las líneas de Roncal, Canfranc y Nogueira-Pallaresa. Esto es completamente inevitable.

Si á esta desviación ha de unirse la del tráfico del Noroeste por Madrid, Segovia, Medina y Astorga ó Vigo por Orense, ¿qué le va á quedar á la Compañía del Norte? Sin tráfico internacional, reducido el local á exiguas proporciones; desviado el de cambio con las distintas líneas afluentes, ¿cómo va á soportar las cargas de la exportación? ¿Qué va á ser de este coloso con piés de barro?

No queda, pues, otra solución que la que hemos apuntado. La de asegurar á todo trance, ahora que es todavía tiempo, su tráfico con el Noroeste, presente y futuro.

¿Cómo podrá hacer esto? Muy sencillo. Adquiriendo la concesión de la línea de Medina á Segovia, ya que con una imprevisión que no se comprende se dejó arrebatar la línea de Medina á Zamora por la *Compañía general Catalana de Crédito*.

¿Qué efectos podrá surtir esta adquisición? La de hacer imposible, financieramente considerado, la construcción de la línea de Segovia á Madrid, que no podría competir en precios con las tarifas reducidas adoptadas, y la de arrebatar á la línea de Zamora y Astorga, por el mismo procedimiento, los transportes del Mediodía.

Esto, en nuestro sentir, es preferible para el Norte, que adormece en la esperanza de llegar un día á la fusión de toda la red. Tal vez no tendrá entonces medios de lograrla, porque los acontecimientos se precipitan con rapidez vertiginosa.

Pero lo que al Norte conviene, no conviene al país, necesitado de vías directas. Este es otro aspecto de la cuestión, que habremos de examinar oportunamente.»

(El Problema).

## NO MÁS POLÍTICA GENERAL.

Si tuviéramos tiempo y espacio suficientes para abrir en dos columnas de nuestro periódico un registro en el que constaran de una parte las promesas de

La tripulación (al menos aquellos que creyendo formar la tripulación completa, estaban lejos de sospechar la presencia de otra persona á bordo) se hallaba reunida en la cámara, excepto Allen que se encontraba de guardia; y en lo que toca á éste, los ojos de la tripulación se hallaban demasiado familiarizados con su elevada estatura (media seis piés y seis pulgadas) para que se les ocurriese la idea de que la aparición era aquel hombre.

Añádanse á tales consideraciones, el terrible carácter de la borrasca, y la naturaleza de la conversación suscitada por Peters; la terrible impresión que por la mañana había causado el repugnante cadáver; la perfección de mi disfraz; la incierta y vacilante luz á través de la que me contemplaban; el farol de la cámara oscilando á una y otra parte á consecuencia de las vaivenes del buque, é inundándose de luz con sus rayos vacilantes y temblones, y no se estrañara que el efecto de mi superchería fuese más grande de lo que esperábamos.

El piloto se incorporó en el colchon donde permanecía tendido, y sin decir una frase,

los partidos y de la otra sus actos, podría verse á primera vista la falta absoluta de sinceridad y de formalidad que caracteriza á los partidos de allende el Ebro, que combaten por el imperio y el presupuesto. Pero felizmente este trabajo es innecesario, porque nuestros amigos están convencidos de ello, y por otra parte, los hechos realizados durante el período revolucionario, han llevado ese convencimiento á todos los ánimos, aun á los más refractarios á nuestras doctrinas, en tal suerte que en todo el país quedará solo una inmensa minoría de fanáticos que crea en la virtud y eficacia de las ideas políticas, alabadas por los doctores Garridos que las esplotan y viven de su comercio.

Y no se crea que ese desden, esa indiferencia á los sistemas políticos, sea un fenómeno exclusivo del país vasconavarro; de ninguna manera; en el resto de España sucede lo propio y así nos lo demuestra el cuerpo, ó mejor dicho, el rebaño electoral que funciona bajo el cayado del Ministro de la Gobernación. El cuerpo electoral español proclama á todas horas su creencia de que todos los partidos son iguales, en el mero hecho de dar la mayoría de sus sufragios á cualquiera que tenga el derecho, más ó menos discutible, más ó menos respetable, de llamarse Gobierno de la Nación Española, ya haya brotado á impulsos de la soberanía trascendente de unos cuantos batallones, ya de la soberanía eminente de las barricadas, ya de la soberanía representativa de una Asamblea, ya de la legitimidad inmanente de una Constitución interna. El sistema monárquico-constitucional funciona aquí á las mil maravillas, y somos tan duchos, tan prácticos y tan marisabidillos los españoles en achaques de materia constitucional y parlamentaria, que el más zote de nosotros puede abrir cátedra y sacar discípulos que le den quince y raya á Soulouque ú otro cualquier negrote empeñado en que gocen sus indígenas de la libertad impuesta á tiros, coces y puñadas.

Resultado del sistema y de los tiempos es que toda la nación se convierta en club; y que los ciudadanos, dejando sus negocios y quehaceres, se entregan en malquistarse unos con otros para que el color A. se sobreponga al color B. ó el matiz C. se funda con el matiz D. ó para que triunfe D. Men-

cayó hácia atrás, en el pavimento, frío, helado por el terror; una sacudida del buque le hizo rodar hasta el pié de la escalera.

De los siete que quedaban, sólo hubo tres que diesen muestras de algún valor.

Los cuatro restantes permanecieron inmóviles, como si les hubiesen clavado en el pavimento. Eran las tristes víctimas de una desesperación y un espanto indescriptibles.

El único que intentó resistirse fué el cocinero, secundado por Jonh Hunt y Richard Parker; mas su defensa no podía ser sino débil y harto flaca.

Los dos primeros, fueron inmediatamente heridos por Peters, y con el manubrio de la bomba que yo había traído conmigo, atonté á Parker, dirigiendo un golpe á su cabeza.

Al mismo tiempo, Augusto cogía uno de los fusiles que halló en la cámara y lo descargaba en el pecho de Wilson, otro de los revoltosos.

No quedaban mas que tres; pero en aquel tiempo habían vuelto de su estupor y quizá empezaban a ver que habían sido víctimas de nuestra estratagemas.

gano y se hunda D. Zutano ó vaya á las Cortes D. Perengano, quien siendo mozo listo, buen cuidado tendrá de acercarse á alguno de los Ministros y alzarse con el santo y la limosna, sin repartir ni un ochavo moruno con los cándidos electores. Y lo más gracioso del caso es que en una sociedad organizada de tal suerte que hasta para herrar á los caballos se requiere título profesional, nadie le exija nada al ciudadano elector y elegible, á no ser algunos cuantos reales de contribución al Estado, que igualmente puede pagarlos el más virtuoso que el más corrompido, el más nécio que el más sábio de los miembros del soberano, por lo que la política que es el arte más difícil y complejo de los que se conocen, queda entregada á las inspiraciones de una muchedumbre, incapaz, por lo general, no solo de entender en la gobernación de un Estado, sino de gobernarse á sí misma en las circunstancias difíciles de su propia vida. Y cuenta que en España solemos darnos el lujo cada cinco ó seis años de ponerlo todo en tela de juicio y de cambiar de constitución como si una nación fuera un maniquí para probatinas y experimentos.

Felizmente, la realidad con sus procedimientos brutales se encargó de curar á muchos ilusos, y hoy varios de los que creían en la infabilidad de los sistemas, profesan, aunque sea inconscientemente, la idea verdaderamente científica de que las sociedades humanas son verdaderos organismos que se desarrollan en virtud de leyes propias, y que sus transformaciones no se verifican en Asambleas y meetings, ni se deciden en votaciones nominales ó secretas, como lo han creído y sustentado con mengua de la felicidad y de la tranquilidad pública, los adeptos de la escuela revolucionaria y teórica (en sentido de opuesta á la realidad) fundada por Rousseau. La indiferencia hácia los sistemas políticos, podrá, en determinadas ocasiones y territorios, ser un grave signo del estado de la opinión pública, pero en países como la tierra euskara, que no han perdido el recuerdo ni el amor á su constitución histórica revelan una saludable reacción. Gracias á esa indiferencia, las huestes de la unión vasco-navarra aumentan diariamente; el entusiasmo que experimente un habitante de éstas provincias por un determinado sistema

Así, pues, lucharon con resolución y furor y sin la espantosa fuerza de Peters hubiesen dado muy buena cuenta de nosotros.

Aquellos tres hombres eran Jones, Greely y Absalon Hicks.

Jones había echado á Augusto por el suelo; le había ya herido en el brazo derecho y le hubiese despachado (pues Peters y yo aun teníamos que hacer con nuestros adversarios) si un amigo, con cuyo auxilio no contábamos, no hubiese venido en nuestra ayuda.

Este amigo no era otro que el Tigre.

El perro dando un sordo gruñido botó en la cámara en el instante que para Augusto era el más crítico, y arrojándose sobre Jones le clavó en el pavimento.

Mi amigo, no obstante, se hallaba demasiado herido para que nos prestara su auxilio y mi disfraz me embarazaba tanto que apenas tenía ocasión de defenderme.

Entre tanto, el perro se cebaba en la garganta de Jones, Peters luchaba con los dos hombres que quedaban y les hubiera despachado mas pronto á no luchar en un

político general, significa, cuando menos, un motivo de distracción del amor que debemos á los fueros; por eso los desengaños que ha dado y dará constantemente la política general serán uno de nuestros mayores auxiliares.

Nosotros con nuestra constitución histórica hemos vivido felices muchos siglos; con ella ni revoluciones sociales ni revoluciones políticas hemos conocido; con ella atendíamos perfectamente á las eternas necesidades de autoridad y libertad que se manifiestan en todas las sociedades bien ordenadas y podíamos cambiar á compás de las nuevas necesidades sin lastimar derechos sagrados ni sacrificar tampoco lo porvenir á lo pasado. Nuestras desventuras han comenzado desde el instante en que principiámos á buscar, fuera de nuestro derecho Foral, los principios de la legislación política. Vestidos á la navarra, á la vizcaina, á la guipuzcoana y á la alavesa, nos movíamos con soltura y con comodidad; hoy estamos cohibidos con los trajes de arlequines que nos han traído de Londres, de París, de Wasington y hasta de Berlín, algunos cuantos sábios de escasa ciencia, que en virtud de la tiranía de la tribuna y de los votos, nos han hecho entrar por fuerza en la llamada *unidad constitucional*. Todos sabemos por dónde han venido los males que el país vasco-navarro deplora; por eso esperamos confiadamente que cada día será mayor el número de los que busquen el remedio de ellos donde realmente se encuentra, que es fuera de la falaz, perturbadora y deletérea política general.

MADRID.

Madrid 14 de Mayo de 1881.

Señor Director de EL ARGUMENTO.

Las noticias recibidas anoche confirmando haberse firmado el tratado provisional de paz entre Francia y Túnez, son el tem obligado de todas las conversaciones. El Gobierno francés impone su protectorado al Bey en términos que hace ilusorio su mando.

Se espera que Inglaterra ó Italia tomen algunos acuerdos. De todos modos, el asunto es muy grave y puede muy fácilmente comprometer la paz de Europa.

El señor Sagasta de acuerdo con el Gabinete, cree oportuno que España debe estar preparada para atender á sus intereses en Africa.

Por esta razón el Sr. Pavía y Pavía, hombre de mucha prevision ha ordenado

espacio muy estrecho y á no sufrir las terribles sacudidas del brick.

Acababa de cojer uno de los pesados escabeles, donde un momento antes se hallaban sentados nuestros enemigos.

De un solo golpe lundió el cráneo á Greely, en el mismo instante en que iba á descargar un fusil que me apuntaba, y luego, aprovechando una sacudida del brick, que hizo caer á Hicks, le cogió por la garganta, y en un santiamén le estranguló.

Así en menos tiempo del que se necesita para contarlo, nos encontramos dueños del buque.

El único de nuestros adversarios que quedó vivo fué Richard Parker.

Ya se recordara que al principio de la lucha, yo había atontado aquel hombre con un golpe de manubrio.

Yacía inmóvil, cerca de la puerta de la cámara; pero como Peters tropezase con él, recobró el habla y rogó que le perdonásemos.

Su cabeza no estaba sino ligeramente hendida, y solo se hallaba aturdido.

El perro continuaba gruñendo sobre el

do qu  
traba  
Vitor  
sea n  
Es  
tado  
cuan  
tras  
mom  
nistr  
En  
activ  
porá  
const  
flota  
torpe  
teire  
to, b  
prim  
creac  
el m  
ser t  
extra  
nient  
indis  
serva  
ción  
El  
so á  
sas s  
recti  
quiri  
pose  
vario  
merc  
torpe  
ñor I  
extra  
estu  
Al  
del m  
da ob  
tant  
pend  
com  
lles  
cuen  
que  
visu  
turb  
net  
Es  
inau  
cuyo  
E  
Mad  
ofici  
ber  
M  
la p  
asun  
los  
L  
llad  
Sag  
mer  
do d  
H  
fusi  
E  
más  
Gui  
trop  
inst  
E  
emp  
nón  
Pat  
de  
Vis  
dita  
F  
den  
cór  
las  
sie  
que  
Fr  
há  
ra,  
tor  
I  
fir  
con  
fra  
ha  
no  
po  
sic

do que se prescindiera de hacer algunos trabajos en las fragatas Numancia y Vitoria y que tenga preparado cuanto sea necesario para navegar.

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono en que se encuentra cuanto se refiere á la defensa de nuestras costas y parece haber llegado el momento de hacerse algo gracias al ministro de Marina.

En estos momentos se trabaja con actividad para la realizacion de un importantísimo servicio que multiplicará considerablemente la fuerza de nuestra flota. Me refiero á la contratacion de torpedos Shwartz Kopff sistema Whitehead con sus aparatos de lanzamiento, bombas y acumuladores de aire comprimido. A esta medida, vá aneja la creacion de talleres donde se construya el material, dejando de este modo de ser tributaria España de la industria extranjera; circunstancia que si conveniente es en todo material de guerra, es indispensable en éste, por el carácter reservado que afecta en todas las naciones.

El Sr. Pavía inició y dió gran impulso á cuanto se relaciona con las defensas sub-marinas, creando el centro directivo de tan importante estudio y adquiriendo los botes bota-torpedo que poseemos, material para la defensa de varios puertos, emprendiendo los primeros trabajos para la adquisicion del torpedo Whitehead, trabajos que el señor Durán siguió con afán enviando al extranjero una comision de oficiales que estudiáran sus últimos adelantos.

Al volverse á encargar el Sr. Pavía del ministerio, ha terminado su iniciada obra venciendo grandes dificultades tanto en el órden material, como en el penoso estudio que encierra tan nuevo como complicado servicio. Otros detalles podría anticipar pero hoy debo dar cuenta de noticias de última hora porque afortunadamente no ha llegado á vislumbrarse conflicto alguno que perturbe las estrechas relaciones que nos unen con las potencias de Europa.

Esta tarde se ha verificado la sesion inaugural del congreso de agricultores, cuyo acto presidió el señor Albareda.

En el correo de Cuba llegado hoy á Madrid, no se comunica noticia alguna oficial que confirme los rumores de haber aparecido una partida en las Villas.

Mañana habrá consejo de Ministros en la presidencia para volver á tratar asuntos tan enojosos, como son todos los de carácter personal.

Los Gobernadores de Zaragoza y Valladolid han conferenciado con el señor Sagasta, siendo casi seguro que el primero no vuelva á encargarse del mando de la provincia.

Han dejado de publicarse las cartas fusionistas.

En verdad que no han podido estar más desgraciados los señores López Guijarro y Bodega, porque ambos han tropezado con el juzgado de primera instancia.

En el palacio de la Nunciatura ha empezado á instruirse el expediente canónico para la traslacion del Cardenal Patriarca de las Indias al Arzobispado de Zaragoza. Son testigos el Duque de Vista-Hermosa, el obispo auxiliar y auditor de la Nunciatura.

Parece que los jefes de los partidos democráticos no quieren venir á las cortes por acumulacion por no mermar las fuerzas á sus correligionarios que siempre luchan con más desventajas que los ministeriales.—Suyo, F. C.

PARIS.

Paris 13 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL ARG.

El dia de hoy es memorable para la Francia. Su política en Túnez ha sido hábil y por más que corría una aventura, el éxito no pudo ser más satisfactorio.

Las circunstancias obligan al Bey á firmar una paz vergonzosa por cuyas condiciones se somete al protectorado francés. Tanto Italia como Inglaterra han desempeñado un papel poco airoso no creo pueda surgir cualquier conflicto porque parecería estemporáneo.

Las condiciones del convenio provisional que suscribió el Bey anoche, son

onerosas á juzgar por las declaraciones hechas esta tarde en el Senado por el Presidente del Consejo de ministros.

El ejército francés seguirá ocupando con perfecto derecho todos cuantos estratégicos, juzgúe conveniente el Gobierno de la República, á fin de asegurar el mantenimiento del órden en la frontera argelina y en toda la costa tunecina. La forma en que se tiene que hacer el pago de la indemnizacion de guerra será objeto de un convenio cuya cantidad solamente garantizará el Bey una parte de ella. El Gobierno francés garantiza el cumplimiento de los tratados de comercio que las potencias tengan hechos con la Regencia, pero en lo sucesivo no podrá el Bey concertar ninguno sin el concurso y aprobacion de la República. Para regularizar ó reformar la administracion se pondrán de acuerdo ambas naciones y en las cuestiones económicas se asegurará los derechos de los poseedores de títulos de la deuda tunecina. Como medidas de precaucion quedará prohibida la entrada de toda clase de efectos de guerra por la frontera mediterránea. Además los agentes diplomáticos franceses procurarán por los intereses tunecinos en todas las naciones donde tengan representante consular ó diplomático reconocido.

Todas estas condiciones equivalen á la plena posesion de la Regencia porque de nada sirve que se haga constar en el tratado que Francia respetará la persona, dinastía y Estados del Bey.

No falta quien prevea una ruda oposicion por parte de Inglaterra aliada con Italia. La actitud de la prensa ministerial de Cairoli hace suponer que se necesita mucho tacto para evitar un gravísimo conflicto entre algunas potencias europeas.

Se espera con impaciencia las declaraciones que hará el Subsecretario de Estado Sr. Dilke con motivo del protectorado de Francia en Túnez.

Algunos confían en que el Sultan de Turquía bajo un punto de vista é Italia por otro sacarán todo el partido posible de la protesta que formuló el Bey al firmar el convenio, de que lo hacia con la esperanza de que Francia modificaría sus pretensiones y hecha la paz en un breve plazo abandonarían las tropas su territorio.

En los círculos existe gran animacion y todos sin distincion de matices ensalzan la conducta observada por el Gabinete. La permanencia de las tropas en la Regencia será indefinida porque se acantonarán en guarniciones donde más conveniente sea á las armas francesas.

Yo tengo el presentimiento que esta cuestion tiene que dar bastante juego.—El Corresponsal.

CURIOSIDADES.

Ayer, como dia festivo y gracias á la agradable temperatura que se disfrutó en esta capital, se vieron extraordinariamente concurridos los paseos públicos.

La funcion dispuesta para esta noche en el teatro principal, á beneficio de la primera tiple, señora Franço de Salas, se compondrá de la aplaudida zarzuela titulada *La Guerra santa* y de algunas canciones escogidas por la beneficiada para los intermedios.

La referida artista dedica la funcion de esta noche á la sociedad del Nuevo casino de Pamplona; suponemos que la concurrencia á nuestro coliseo será numerosa.

Segun nuestras noticias, anoche á primera hora recibieron la bendicion nupcial en el Palacio del Sr. Obispo, el señor don Nicasio Landa y la señora Doña Dolores de Leon, viuda de Herrera.

La nueva pareja, á quienes deseamos toda felicidad, ha salido esta madrugada con direccion al extranjero.

Con motivo de cierto incidente sin importancia alguna, que ayer ocurrió á un individuo en una de las calles más céntricas de la capital, se promovió un pequeño alboroto que terminó siendo conducido dicho sugeto á las dependencias municipales, de donde salió inmediatamente.

Las gentes atribuian al detenido, determinadas y criminales cualidades que le hacian merecedor del nombre de *Sacamantecas*.

Ha regresado de Puente la Reina y Lerate, el Diputado provincial por el distrito de Estella D. Joaquin Azcona.

Parece cosa resuelta, que durante las fiestas de San Fermin, actuará en el teatro principal, la compañía de Bufos que dirige el tenor cómico D. Juan Orejon.

Ha sido declarado cesante, segun nuestros informes, el aspirante á oficial de la intervencion de esta administracion económica D. Justo Vallés, y ha sido nombrado para sustituirle D. Crispulo Arrieta, antiguo empleado que venia desempeñando un puesto de inferior categoria.

Ha regresado de Burdeos, completamente restablecido de la enfermedad que sufrió en Pamplona hace poco tiempo, nuestro amigo el Marqués de Guirior.

Se están practicando las necesarias gestiones por unos cuantos aficionados al arte de Montes, para organizar una corrida de toreros, la cual en todo caso tendria lugar el Domingo 5 de Junio.

Una viuda por dos veces, resuelta á casarse de nuevo, encargó al novio de todos los pasos necesarios. En el momento de tomarse los dichos, se observó la falta de algunos papeles, lo que hizo esclamar á la viuda:

—¡Oh! ¡qué fastidio! No es posible que una lo haga todo. Para otra vez tomare mejor mis precauciones.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pascual Bailon confesor.

En San Nicolás CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y despues del ejercicio de las Flores se hará la reserva.

En San Saturnino: continúa el solemne OCTAVARIO en honor de Nuestra Señora del Camino: á las once Misa mayor á las siete y cuarto la Salve.

En San Agustín: continúa el ejercicio de las Flores á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan: Trigo á 19'57 reales robo. Maiz á 12'05. Cañamon á 12.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha. Vino comun, de 16 á 19 reales cántaro. Id. rancio, de 40 á 44 id. id. Vinagre, á 12 id. id. Aguardiente, de 36 á 56 id. id. Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

GENARO ARAMBURU

grabador de metales, piedra y madera.

Acaba de establecerse en esta Capital calle de los Héroes de Estella núm. 13, 2.º, en la que ofrece á sus paisanos su establecimiento con un gran surtido de máquinas de tampon, última novedad, para ayuntamientos, comercio, curiales, parroquias.

Placas para puertas, escritorios, firmas igual á la del interesado, láminas, sellos de fechas de cuatro ó cinco sellos para variarse, broches para misales; tambien se graban cubiertos, relojes, figuras é iniciales, escudos de familia como moldes para hacer rosas y adornos de cera y admite discípulos para el grabado.

ANUNCIO.

Se arrienda una magnífica bajera propia para oficina, comercio etc. En la redaccion de este periódico darán razon.

Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se saca á pública subasta el suministro de carne de vaca cebona, para el abastecimiento del Hospital é Inclusa provinciales, desde el 1.º de Junio próximo hasta el 31 de Diciembre de 1882 inclusive, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion de dichos establecimientos.

El remate tendrá lugar en la sala de la Direccion de los mismos, sita en el Hospital provincial, el dia 25 de Mayo próximo á las once de la mañana.

Para tomar parte en la subasta, será preciso prestar una fianza provisional de 1.000 pesetas en la Administracion de los establecimientos de Beneficencia.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que se publica á continuacion, en pliegos cerrados, los cuales entregarán al Presidente á la vista del público, acompañando el documento que acredite haberse consignado en la Administracion la fianza provisional.

Si resultasen iguales dos ó más proposiciones de las presentadas, se prorogará la subasta á voluntad del Presidente para la adjudicacion del remate á favor del que á la verbal lo haga más beneficiosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. Pamplona 30 de Abril de 1881.—El Administrador, Vicente Marton.

Modelo de proposicion.

D...., vecino de...., enterado del anuncio inserto en el Boletín oficial y periódicos de la localidad, y del pliego de condiciones para la subasta pública del suministro de carne de vaca cebona que se necesita para el Hospital é Inclusa provinciales, desde el 1.º de Junio del año actual, á 31 de Diciembre de 1882, y del precio máximo fijado como tipo para el remate, se compromete á entregar el expresado suministro, sugetándose en un todo á dichas condiciones por la cantidad de una peseta 40 céntimos el kilogramo.

Acompaña á esta proposicion el documento que acredita haber consignado en la Administracion la suma de 1.000 pesetas como fianza provisional. (Fecha y firma del licitador).

Verificada la subasta para el suministro de la vaca cebona, se procederá enseguida y bajo las mismas condiciones á la del carnero churro del pais, por los kilogramos que se necesiten, bajo el tipo máximo de pesetas 1'65 céntimos por kilogramo, y por igual tiempo, sirviendo para tomar parte en la subasta, la misma fianza provisional que para la de vaca se tenga consignada en la Administracion, y redactándose el modelo de proposicion en la misma forma del que queda preinserto. Pamplona 30 de Abril de 1881.—El Administrador, Vicente Marton.

EL TELEGAFO.

Servicio de EL ARG.

Madrid, 16, 2, 15, t. Pamplona, 16, 3, 22, t.

El Rey Humberto rechaza la disolucion de las Cámaras. Sella encuentra dificultades para poder gobernar formando gabinete. Reina gran agitacion; fracasó la política exterior de Cairoli.

Será relevado el general Blanco.

En la Bolsa queda:

Consolidado.—23'75.

LA ESTAFETA.

Correspondencia política y literaria para periódicos de provincias, casinos y sociedades.—Cartas bursátiles y mercantiles para la banca y el comercio.—Oficinas Cedaceros, 40, principal.—Madrid. La correspondencia dirigirla al Gerente.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del pais, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal..	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos..	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse, directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, o por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripcion en Pamplona, en casa de D. Salvador Oyaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPANIA DEL SOL

SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compania es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás companias.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

EN ESPAÑA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829. Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Direccion general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Direccion de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos..	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos..	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos..	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos..	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar..	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compania del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compania ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

30-30

ENOLATURO

DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA

PREPARADO Y DOSIFICADO

por el médico-farmacéutico

doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Se halla en la farmacia del doctor Peña, Chapitela, 15

Frasco cuatro pesetas.

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta numero 4, darán más pormenores. 55-(d)

GINNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matrículas de las clases y precios siguientes:

1.º ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas.—2.º SEMESTRAL: de 35.—3.º TRIMESTRAL: de 20.—4.º MENSUAL: de 7'50.—5.º GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno, hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE  
político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 linea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precio convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarretia número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILÓMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Srs. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

[POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

BAJO GARANTIA

DEL GOBIERNO.

La novísima grande Loteria de dinero es aprobada por el gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consiste de 100,000 billetes con 51,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en el caso más feliz:

2.000.000

de REALES.

Indicacion de algunos de los 51,700 premios:

Reales	son	reales
1 de 1,250,000	son	1,250,000
1 de 750,000	son	750,000
1 de 500,000	son	500,000
1 de 375,000	son	375,000
1 de 250,000	son	250,000
2 de 200,000	son	400,000
3 de 150,000	son	450,000
4 de 125,000	son	500,000
2 de 100,000	son	200,000
12 de 75,000	son	900,000
1 de 60,000	son	60,000
24 de 50,000	son	1,200,000
5 de 40,000	son	200,000
3 de 30,000	son	90,000
54 de 25,000	son	1,350,000

Todos los 51,700 premios ascienden en junto á

46,620,400 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y CA. en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos; de todos modos lo más tarde á

31 de Mayo del corriente año.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo

30 Reales

por un billete original entero. A des se remiten tambien medios billetes originales de á 15 Reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remítense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompañase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvide á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPANIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale ca la frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin esceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

Imprenta de L. García.